



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000305-02

Aprobación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a incrementar la oferta de Ciclos Formativos de FP de Grado Medio y Superior en los centros públicos de la provincia de Palencia hasta su duplicación en 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000305, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a incrementar la oferta de Ciclos Formativos de FP de Grado Medio y Superior en los centros públicos de la provincia de Palencia hasta su duplicación en 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a valorar el aumento del número de plazas y ciclos formativos, a lo largo de la legislatura, en todas las modalidades de Formación Profesional, incluida la FP a distancia, on line, en los centros públicos de la provincia de Palencia, poniendo el foco en las titulaciones más demandadas por el sector productivo y con un alto grado de inserción laboral, especialmente, en el mundo rural".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez